

## **ACTA N° 4**

### **ACTA DE LA SESIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO: EJERCICIO DE PRESENTACIÓN PROFESIONAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A DE RR.HH, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del día 8 de marzo de 2023, en la segunda planta del Edificio Municipal sito en la Calle de la Iglesia nº 7, se reúnen los miembros del Tribunal de Selección para la provisión de "1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A DE RR.HH, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN":

#### **SRES. ASISTENTES**

##### **PRESIDENTA**

Dña. M<sup>a</sup> Jessica López Garrosa

##### **VOCALES**

D. Julio Montero González

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

##### **SECRETARIO**

D. Jose Luis Rodrigo Rodrigo

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día siendo este:

- Realización del tercer ejercicio: ejercicio de presentación profesional de la fase de oposición y valoración de la fase de Concurso y Puntuación definitiva.

Según disponen las Bases de la Convocatoria, este ejercicio consistirá en exponer ante el Tribunal, durante veinte minutos, un proyecto, actividad, evento, tarea, solución de un problema técnico, etc. en la que hayan intervenido en su vida profesional en relación con los RRHH.

El Tribunal podrá preguntar y debatir con el aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado. Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 12.5 puntos.

Por el Departamento de Informática se ha puesto a disposición del Tribunal los recursos necesarios para la exposición del proyecto mediante una pantalla y un proyector.

Siendo las 9,10 horas se procede al llamamiento de la aspirante Doña Ana María Pérez Rodríguez, que se identifica debidamente presentando su DNI.

Siendo las 9,12 horas comienza el Ejercicio con la exposición por la aspirante del Proyecto denominado "Jubilación parcial".

La aspirante hace entrega del Proyecto pdf y procede a su exposición verbal y gráfica con utilización de un proyector y una pantalla.

La exposición versa sobre el marco jurídico y aspectos prácticos de la tramitación de un expediente de jubilación parcial, su evolución y dificultades basadas en la experiencia en la gestión de este tipo de situación en la administración.

Finalizada la exposición, el Tribunal realiza varias preguntas sobre el proyecto expuesto, que el aspirante contesta. Siendo las 09,40 horas se da por finalizada la celebración el Ejercicio.

Siendo las 9,45 horas se procede al llamamiento de la aspirante Doña María Luisa Ramirez Robledano, que se identifica debidamente presentando su DNI.

La aspirante hace entrega del Proyecto pdf y procede a su exposición verbal y gráfica con utilización de un proyector y una pantalla.

Siendo las 9,50 horas comienza el ejercicio con la exposición por la aspirante del Proyecto denominado "El mentoring: solución al relevo intergeneracional"

Finalizada la exposición, el Tribunal realiza varias preguntas sobre el proyecto expuesto, que el aspirante contesta. Siendo las 10,30 horas se da por finalizada la celebración el Ejercicio.

A continuación, una vez abandonada la Dependencia por las aspirantes, el Tribunal procede a deliberar sobre cada uno de los ejercicios para otorgar su calificación, entablándose un debate sobre ambos proyectos, en el que se valora a capacidad de comunicación, la dificultad técnica y complejidad del proyecto, tarea o solución presentada, los conocimientos de la realidad de la profesión, la adecuación del proyecto al temario, así como la respuesta a las preguntas del Tribunal.

Del ejercicio de la primera aspirante se destaca la minuciosidad en la descripción del procedimiento y su utilidad práctica como punto a destacar, y como aspecto menos destacado el no ser un tema original o innovador desde el punto de vista administrativo.

Del ejercicio de la segunda aspirante, se destaca la originalidad y carácter innovador dentro de la administración, abordando un problema que se avecina, y en la parte menos destacada la dificultad de adecuación de la solución aportada para su implantación a los procesos selectivos actuales.

Así el Tribunal acuerda otorgar las siguientes **puntuaciones en el tercer ejercicio**:

Ana María Pérez Rodríguez 19,00 puntos.

María Luisa Ramírez Robledano 20,00 puntos.

Visto lo anterior, ambas aspirantes han superado el tercer ejercicio y por tanto la fase de oposición, obteniéndose la puntuación que seguidamente se expone.

### **CALIFICACION FINAL FASE DE OPOSICION**

La calificación final de la fase de Oposición es la siguiente:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EJERCICIO 1</b>	<b>EJERCICIO 2</b>	<b>EJERCICIO 3</b>	<b>TOTAL</b>
PEREZ RODRÍGUEZ, ANA MARIA	13,45	23,00	19,00	55,45
RAMÍREZ ROBLEDANO MARIA LUISA	14,35	20,50	20,00	54,85

A continuación, se procede a la valoración de la fase concurso de ambas aspirantes, con el siguiente resultando:

## VALORACIÓN FASE CONCURSO

NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
PEREZ RODRÍGUEZ, ANA MARIA	1,20	4,00	2,68	7,88
RAMÍREZ ROBLEDANO MARIA LUISA	4,50	18,00	7,50	30,00

Así la puntuación definitiva del concurso oposición es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	FASE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
PEREZ RODRÍGUEZ, ANA MARIA	55,45	7,88	<b>63,33</b>
RAMÍREZ ROBLEDANO MARIA LUISA	54,85	30	<b>84,85</b>

Vista la calificación del concurso oposición el Tribunal por unanimidad viene en **eleva propuesta de nombramiento de Doña María Luisa Ramírez Robledano, como funcionaria de carrera, Técnico Jurídico de RRHH, por haber obtenido la mayor calificación en el concurso oposición.**

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11,20 horas del día 8 de marzo de 2023, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

Dña. Mª Jessica López Garrosa

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.